

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO ESPECIAL DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DERIVADO DEL ART. 2.1 DE LA LEY 20/2021 DEL ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA NTRA. SRA. DE BEGOÑA (OPERARIO DE SERVICIOS)

SESIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

En la sala de comisiones del Ayuntamiento de Santurtzi, siendo las 09:05 horas del día señalado, se reúnen los/as miembros integrantes de la Comisión que a continuación se citan:

PRESIDENCIA: D^a. José Miguel Paredes Cisneros

VOCALES: D^a. Yolanda Muñoz Estrada

D^a. Izaskun Iñarra García

D^a. Aurora Ibañez Obispo (IVAP)

SECRETARIO: D. Julio Artetxe Tajada

ASESORA: D^a Marga García Díaz

El Tribunal de valoración acuerda por unanimidad:

Primero. – Aprobar, tras las alegaciones emitidas, el siguiente resultado final de la fase de oposición

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
BRIONGOS	ASENSIO	ANDRÉS ISIDRO	***0783**	58
JAUREGUI	PEREIRO	MIREN AGURTXANE	***3374**	58

Segundo. – Aprobar el siguiente resultado provisional de la fase de concurso:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	EUSKERA	TOTAL PUNTOS
MIREN AGURTXANE JAUREGUI PEREIRO	23,27	10	0	33,27
ANDRÉS ISIDRO BRIONGOS ASENSIO	29,20	10	0	39,20

Tercero. – Conforme al apartado 12.3 de las bases generales de la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución del Tribunal, para formular las oportunas reclamaciones, en relación con la valoración de la fase de concurso.

Cuarto. - Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y en la página web de la Residencia Municipal de Santurtzi.

EL SECRETARIO DE LA COMISION DE VALORACION